Acuerdos de Asamblea de Tenedores

FECHA: 23/11/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MOTAPI
SERIE	18
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	01/08/2026
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

I. SE RESUELVE, en cumplimiento con lo instruido por los tenedores de los Certificados y en ejercicio del derecho que les corresponde de acuerdo con el inciso (b) numeral (1) de la Sección 4.2 del Contrato de Fideicomiso, la revocación de Rafael Trejo Rivera como miembro propietario del Comité Técnico, ratificación de David Antonio Gaytán Romero como miembro suplente y designación de Mariana Zubieta Galaviz como miembro propietario, así como José Ramón González Fong, Carlos Daniel Colin Rodea y Susana Nayeli Martínez Labana como miembros suplentes del Comité Técnico, todos ellos nombrados por parte de los tenedores.
Los miembros suplentes designados tendrán el derecho de asistir a las sesiones del Comité Técnico en ausencia del miembro propietario. El orden en que dichos miembros suplentes deberán sustituir al miembro designado, en caso de que dicho miembro se ausente, podrá ejercerse indistintamente.

II. SE RESUELVE, de conformidad con el inciso (b), numeral (1), subinciso (i) de la Sección 4.2 del Contrato de Fideicomiso, ratificar a Juan Carlos Domínguez Poo con el carácter de miembro independiente, por cumplir con los requisitos establecidos en el Contrato de Fideicomiso para ser considerado como Persona Independiente, en el entendido de que dicho Miembro Propietario tendrá derecho a recibir una compensación por ser Persona Independiente, de conformidad con la Cláusula IV, Sección 4.2, inciso (e) del Contrato de Fideicomiso. En virtud de lo anterior, se califica y confirma la independencia de aquel miembro del Comité Técnico del Fideicomiso que fue designado con el carácter de Miembro Independiente por parte de los Tenedores.
En virtud de las Resoluciones I y II de las presentes Resoluciones Unánimes de Tenedores, la integración del Comité Técnico quedará conforme a lo siguiente:

Miembro Propietario | Miembros Suplentes | Designado por
Mariana Zubieta Galaviz | José Ramón González Fong | Tenedor
David Antonio Gaytán Romero
Carlos Daniel Colin Rodea
Susana Nayeli Martínez Labana
Juan Carlos Domínguez Poo | - | Tenedor
Miembro Independiente

III. SE RESUELVE, de conformidad con el numeral (3) de la Sección 4.2, la ratificación como miembros del Comité Técnico por parte del Administrador a Tiago de Brito Ribeiro Alves Caseiro, Juan Carlos Díaz Palomino y Guillermo Rincón Sepúlveda, quedando para tales efectos integrada de la siguiente manera:

Miembro Propietario | Miembros Suplentes | Designado por
Tiago de Brito Ribeiro Alves Caseiro | Juan Carlos Díaz Palomino | Administrador
Guillermo Rincón Sepúlveda

IV. Se designan como delegados especiales a Ana Karina Perfecto Sánchez y Jesús Landero Martínez y/o cualquier otro apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a la Resolución anterior

adoptada por unanimidad de los Tenedores; incluyendo, sin limitar, emitir las certificaciones o copias autenticadas de las presentes Resoluciones o solicitud de cualquier Tenedor, Fiduciario o Prestador de Servicios Administrativos, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización de las presentes Resoluciones en su totalidad o en lo conducente; de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y demás autoridades y entidades competentes.